



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

**INFORME SECRETARIAL:** Arauca (A), trece (13) de julio de dos mil diecisiete (2017), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para estudiar sobre aplazamiento audiencia de pruebas. Sírvasse proveer.

Secretaría

Arauca, (A) trece (13) de julio de dos mil diecisiete (2017)

<b>Radicado No.</b>	: 81-001-33-33-002-2012-00163-00
<b>Demandante</b>	: Esperanza Amelia Rodríguez Vargas y otros
<b>Demandado</b>	: E.S.E. Hospital San Vicente de Arauca y otros
<b>Medio de control</b>	: Reparación Directa
<b>Providencia</b>	: Auto aplaza audiencia de pruebas y fija nueva fecha

En auto de fecha 23 de mayo de 2017, esta Judicatura fijó Audiencia de pruebas para el día 17 de julio de 2017. No obstante, teniendo en cuenta que a folios 612-614 del expediente obra a través de correo electrónico solicitud de aplazamiento por parte de la apoderada Nadia Zulay Escobar Bastos para la audiencia señalada, aduciendo que los testigos que fueron citados para el día de la diligencia se les es imposible asistir a la misma. Por lo anterior, el Despacho aplazará la audiencia de pruebas y fijará nueva fecha y hora para su realización el día 8 de marzo de 2018 a las 8:30 a.m.

En mérito de lo expuesto, se

**Resuelve**

**Primero: Aplazar** la Audiencia de pruebas de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

**Segundo: Fijar** como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de pruebas de que trata el art. 181 del CPA y CA., para el día **8 de marzo de 2018 a las 8:30 a.m.**, en la Sala de audiencias de este Juzgado.

**Tercero: Notificar** a las partes el presente auto de conformidad con el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, y envíese las comunicaciones a las partes y al Ministerio Público.

**Cuarto: Ordenar** que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

**Notifíquese y Cúmplase**

  
**Carlos Andrés Gallego Gómez**  
Juez

  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE  
ARAUCA  
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 0074, en  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>  
Hoy, catorce (14) de julio de 2017, a las 08:00 A.M.  
  
**BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA**  
Secretaria